



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2003/16
20 de noviembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

19º período de sesiones

Milán, 1º a 9 de diciembre de 2003

Tema 7 b) del programa provisional

**APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4
DE LA CONVENCIÓN**

**ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS**

**Informe provisional del Grupo de Expertos para los
países menos adelantados**

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se informa sobre cuestiones operacionales y sustantivas relativas a la labor del Grupo de Expertos para los países más adelantados (en adelante "Grupo de Expertos") durante el bienio 2002-2003. En el documento también se informa sobre los cuatro talleres regionales celebrados en 2003 solicitados en la decisión 8/CP.8 y se presenta una visión general de la forma en que el Grupo de Expertos ha aplicado su programa de trabajo con arreglo a lo dispuesto en la decisión 29/CP.7.

* La demora en la presentación del presente documento se debe al aplazamiento de los talleres regionales del Grupo de Expertos sobre la preparación de los programas nacionales de adaptación (PNA).

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 2	3
A. Mandato	1	3
B. Objeto de la nota.....	2	3
II. CUESTIONES OPERACIONALES.....	3 - 6	3
III. CONTRIBUCIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS AL PROCESO DE PREPARACIÓN DE PNA.....	7 - 13	4
IV. CURSOS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN APOYO DE LA PREPARACIÓN DE PNA.....	14 - 22	5
V. APORTACIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS ACERCA DE LA SINERGIA	23 - 26	6
VI. ASESORAMIENTO SOBRE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD.....	27 - 29	7
VII. ADMISIBILIDAD Y ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS DE PNA EN LA FASE DE APLICACIÓN	30 - 31	8
VIII. POSIBLES ACTIVIDADES FUTURAS	32	9

Anexo

I. Cuestiones planteadas por el Grupo de Expertos respecto la correcta aplicación de los PNA		10
---	--	----

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 29/CP.7, estableció el Grupo de Expertos para los países menos adelantados con objeto de que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de programas nacionales de adaptación (PNA), y aprobó el mandato del Grupo. Según este mandato, el Grupo de Expertos debía reunirse dos veces al año y dar cuenta de su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en sus períodos de sesiones 16º, 18º y 19º.

B. Objeto de la nota

2. En el presente documento se resume la labor del Grupo de Expertos durante el actual bienio, y se informa sobre las cuatro reuniones que celebró en 2002 y 2003 (véase el párrafo 3), y sobre la labor realizada entre períodos de sesiones.

II. CUESTIONES OPERACIONALES

3. El Gobierno de la República Unida de Tanzania acogió la primera reunión del Grupo de Trabajo, que se celebró en Arusha del 26 al 28 de febrero de 2002. La segunda reunión se celebró en Bonn (Alemania) del 16 al 20 de junio de 2002. El Gobierno de Samoa acogió la tercera reunión, que se celebró en Apia del 3 al 5 de marzo de 2003. Por invitación del Gobierno del Reino de Bhután la cuarta reunión se celebró en Thimphu los días 8, 12 y 13 de septiembre de 2003. Los Gobiernos del Canadá y de los Países Bajos proporcionaron apoyo financiero para la organización de las cuatro reuniones del Grupo de Expertos durante el bienio 2002-2003.

4. En su primera reunión, celebrada en Arusha, y de conformidad con el párrafo 5 de su mandato, el Grupo eligió Presidente al Sr. Bubu Jallow (Gambia), Vicepresidente al Sr. Mizanur R. Khan (Bangladesh), Relatora francófona a la Sra. Isabelle Niang Diop (Senegal), y Relator aglófono al Sr. Mohamed Ali (Maldivas). En su tercera reunión, celebrada en Samoa, el Grupo eligió Presidente al Sr. Laavasa Malua (Samoa), Vicepresidente al Sr. Paul Desanker (Malawi), Relatora francófona a la Sra. Madeleine Diouf (Senegal)¹, y Relator aglófono al Sr. Lubinda Aongola (Zambia).

5. De conformidad con el párrafo 11 del mandato del Grupo de Expertos, la secretaría apoyó la ejecución de las actividades del Grupo de Expertos y facilitó la elaboración de los informes que debía presentar al OSE.

6. A fin de facilitar la comunicación de la información pertinente a las Partes países menos adelantados (PMA), así como la relativa a las actividades del Grupo de Expertos, la secretaría puso en marcha su página web para anchura de banda baja (<http://unfccc.int>), que comprende una sección dedicada a las cuestiones de interés para los PMA. La secretaría también creó una dirección de correo electrónico (leghelp@unfccc.int), mediante la cual las Partes PMA pueden enviar solicitudes de asistencia al Grupo de Expertos, y un servidor de listas del Grupo de Expertos para facilitar la comunicación entre los miembros del Grupo.

¹ Elegida en la cuarta reunión del Grupo de Expertos.

III. CONTRIBUCIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS AL PROCESO DE PREPARACIÓN DE PNA

7. El principal objetivo del Grupo de Expertos es asesorar sobre la preparación y la aplicación de PNA. El Grupo de Expertos ha preparado diversos documentos con este fin, tales como las directrices anotadas para la preparación de PNA (que cuentan con apéndices acerca de la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, la incorporación de los PNA a los planes nacionales para el desarrollo, y el proceso de determinación de prioridades de los proyectos de PNA).

8. En sus esfuerzos por obtener experiencia de primera mano en el uso de las directrices para la preparación de PNA y en la determinación de los problemas de su interpretación, el Grupo tomó la iniciativa de sintetizar la información disponible para preparar dos simulacros de PNA, uno para un PMA sin litoral y otro para un PMA con litoral. Ello permitió al Grupo de Expertos proporcionar asesoramiento específico fundamentado desde la perspectiva del usuario y preparar anotaciones eficaces de las directrices sobre los PNA, teniendo presente las diferencias entre los tipos y calidad de los datos disponibles.

9. Atendiendo a la solicitud de la CP, el Grupo de Expertos hizo aportaciones al proceso de examen de las directrices de los PNA en la CP 8. En opinión del Grupo de Expertos, la CP 8 hizo suya, no era necesario enmendar las directrices en una etapa tan temprana pero sí aceptar las anotaciones del Grupo de Expertos como medidas intermedias suficientes para proseguir el examen en el OSE 19 a fin de llevar a cabo la revisión de las directrices en la CP 9.

10. Al limitar el mandato del Grupo de Expertos a un período de dos años, la CP había previsto que antes de la CP 9 ya se habrían ultimado algunos PNA, y que las Partes ya habrían empezado a aplicarlos. Hasta la fecha ningún PMA ha pasado de las etapas iniciales de la preparación de su programa nacional de adaptación. Por consiguiente, en opinión del Grupo de Expertos, las actuales directrices para la preparación de los PNA (decisión 28/CP.7) deberían mantenerse sin revisión pero las directrices anotadas del Grupo podrían revisarse teniendo en cuenta las necesidades y dificultades expresadas por las Partes PNA en el uso de las directrices hasta la fecha.

11. De conformidad con la decisión 8/CP.8, el Grupo de Expertos preparó una comunicación sobre las estrategias para aplicar los PNA y la forma de abordar los distintos elementos del programa de trabajo sobre los países menos adelantados². El Grupo observó que su programa de trabajo incluía actividades distintas de los PNA, que el Fondo PMA no sería la única fuente de apoyo para los planes, y que era necesario elaborar criterios para abordar el problema de los criterios de admisibilidad y las prioridades para poder recibir apoyo del Fondo. Con este fin el Grupo de Expertos encargó la elaboración de un estudio sobre estos criterios. Los resultados de esas actividades se exponen en la sección VII del presente documento.

12. De conformidad con la decisión 7/CP.8, el Grupo de Expertos también preparó una comunicación sobre las actividades, los programas y las medidas que se financiarían con cargo al Fondo especial para el cambio climático en relación con el mandato del Grupo de Expertos.

² Documento FCCC/SBI/2003/INF.6.

En la comunicación del Grupo se subrayó que este Fondo debía prever el apoyo a las actividades de preparación de los PNA (por ejemplo, las relativas al fomento de la capacidad para la adaptación), que debían considerarse parte de las primeras esferas que deberían recibir apoyo tanto del Fondo especial para el cambio climático como del Fondo PMA, pues las actividades propuestas por medio de los PNA eran producto del riguroso proceso de apreciación y evaluación mencionado en el párrafo 2 de la decisión 5/CP.7.

13. El Grupo de Expertos organizó un taller de ámbito mundial en Dhaka (Bangladesh) con el objetivo de crear capacidad en los distintos interesados de los países menos adelantados para la preparación de los PNA. Además, de conformidad con la decisión 8/CP.8, el Grupo de Expertos organizó cuatro talleres regionales durante el 2003. Los talleres regionales fueron financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) por conducto del Fondo PMA; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actuó como organismo de realización y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) como organismo de ejecución. En la sección IV se trata de estos talleres.

IV. CURSOS DEL GRUPO DE EXPERTOS EN APOYO DE LA PREPARACIÓN DE PNA

14. A fin de brindar apoyo eficaz y fiable al proceso de elaboración de PNA, el Grupo de Expertos estableció sólidos acuerdos de colaboración con los organismos de realización y de ejecución que participaban en el proceso, así como con expertos regionales e interesados nacionales pertenecientes a los ministerios de medio ambiente, desarrollo y finanzas y a las comunidades locales. Ello constituyó el principal factor del éxito obtenido por los talleres del Grupo de Expertos sobre el fomento de la capacidad para la preparación de PNA.

15. El Grupo de Expertos organizó un taller de ámbito mundial sobre el fomento de la capacidad para la preparación de PNA del 18 al 21 de septiembre de 2002 en Dhaka (Bangladesh). Proporcionaron apoyo financiero el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional (DfID), el Gobierno de Francia (Ministerio de Relaciones Exteriores), y el UNITAR por medio de un proyecto financiado por el FMAM. El PNUD proporcionó apoyo logístico.

16. Los 135 participantes en el taller eran posibles miembros de equipos nacionales para la preparación de PNA de los ministerios de medio ambiente, planificación y finanzas y de la sociedad civil de Partes PMA. El taller, que fue inaugurado por la Primera Ministra de Bangladesh, sirvió como plataforma de lanzamiento del proceso de preparación de los PNA, y en él se estableció una base de conocimientos comunes a todas las Partes PMA para iniciar la preparación de sus propios programas.

17. El primer taller regional del Grupo de Expertos sobre la preparación de PNA tuvo lugar en Apia (Samoa) del 6 al 8 de marzo de 2003, y fue inaugurado por el Ministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Samoa. Asistieron al taller 40 participantes, entre ellos representantes de entidades interesadas de pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico (coordinadores nacionales para la Convención Marco, representantes de otros sectores del Estado, como los ministerios de economía y planificación, y representantes de la

sociedad civil), así como representantes de organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales y diversos organismos de financiación, como el FMAM.

18. El Excmo. Sr. Girma Wolde Giorgis, Presidente de la República Federal de Etiopía, inauguró el segundo taller regional del Grupo de Expertos sobre los PNA celebrado en Addis Abeba (Etiopía) del 25 al 27 de junio de 2003, al que asistieron 53 participantes, entre los cuales se encontraban representantes de entidades interesadas de PMA africanos anglófonos. El taller, en el que se trató principalmente de la adaptación y de su vinculación con la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, constituyó una aportación al fomento de la capacidad nacional para la preparación de PNA en los países participantes.

19. El tercer curso regional del Grupo de Expertos sobre la preparación de PNA tuvo lugar en Thimphu (Bhután) del 9 al 11 de septiembre de 2003, por invitación del Gobierno del Reino de Bhután. Los 64 participantes que asistieron a la reunión representaban a nueve PMA asiáticos. El taller tuvo como principal objetivo explicar a los participantes los objetivos, características y contenido del proceso de los PNA y de su desarrollo.

20. El cuarto curso regional del Grupo de Expertos sobre el fomento de la capacidad para la preparación de PNA se celebró en Uagadugú, (Burkina Faso) del 28 al 31 de octubre de 2003. Inauguró la reunión el Ministro de Medio Ambiente de Burkina Faso. Asistieron al taller 95 participantes, la mayoría de ellos de 22 PMA francófonos de África y el Caribe. Este último taller regional de la serie aprovechó la experiencia obtenida y el material utilizado en los talleres anteriores. Las sesiones de información se centraron en las situaciones de vulnerabilidad específicas de la región. Los principales temas tratados fueron las zonas húmedas, la sequía y las inundaciones, las tormentas, el aprovechamiento de los ríos, la energía hidroeléctrica, las zonas secas, en particular las economías de pastoreo, la desertificación, la agricultura, la seguridad alimentaria y la subsistencia en el medio rural, así como las islas pequeñas y las zonas costeras.

21. En todos los talleres del Grupo de Expertos relativos a la preparación de PNA se utilizaron estudios de casos de países como ejercicios destinados a proporcionar experiencia práctica de primera mano en la preparación de PNA.

22. En las encuestas realizadas en los talleres, muchos representantes interesados de los PMA expresaron la necesidad de contar con apoyo de más largo plazo para las fases de preparación y de aplicación del proceso de preparación de PNA, en particular para abordar los aspectos metodológicos más complejos, como la evaluación práctica, la clasificación y la determinación de la prioridad de los proyectos de PNA, así como la elaboración de perfiles de proyectos.

V. APORTACIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS ACERCA DE LA SINERGIA

23. En el mandato del Grupo de Expertos se incluía una disposición sobre la facilitación del intercambio de información y la promoción de las sinergias a nivel regional, así como las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, para la preparación de PNA y las estrategias de aplicación de éstos.

24. Como primera medida, el Grupo de Expertos preparó un estudio sobre las sinergias con otros acuerdos sobre el medio ambiente. Dicho estudio se presenta como apéndice de las anotaciones del Grupo de Expertos a las directrices sobre los PNA, que se han distribuido en inglés y francés a las Partes PMA.
25. Los propios talleres regionales del Grupo de Expertos sobre el fomento de la capacidad para la preparación de PNA son buen ejemplo del método seguido por el Grupo para capitalizar la sinergia regional, basándose en las situaciones análogas y en las vulnerabilidades expuestas por los países que participaron en cada uno de esos talleres.
26. En los talleres regionales, el Grupo de Expertos solicitó a los participantes que expresaran sus opiniones sobre la promoción de la sinergia regional. Entre las opiniones expresadas cabe destacar las siguientes:
- a) Las cuestiones transfronterizas en el contexto de los PNA deben abordarse en forma centralizada, de ser posible por medio de un examen colectivo de las propuestas sobre los PNA (para la fase de preparación) y de los PNA ultimados posteriormente (para la fase de aplicación), a fin de investigar las posibilidades que crean sinergias;
 - b) El concepto de sinergia regional no debe plantearse en el sentido estricto de contigüedad geográfica ya que es posible que, por ejemplo, unos PMA insulares de una parte del mundo tengan ocasión de capitalizar la sinergia regional con los de otra;
 - c) Es preciso que se formulen orientaciones sobre el modo de lograr la sinergia regional con países vecinos que no son PMA, en particular en la fase de aplicación de los programas nacionales de adaptación;
 - d) Es menester establecer arreglos concretos para que los PMA intercambien información sobre sus experiencias, en particular los países que presentan situaciones y vulnerabilidades similares, por ejemplo, mediante talleres y redes regionales de información, a fin de mejorar el acceso a los datos y la información sobre estos temas.

VI. ASESORAMIENTO SOBRE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CAPACIDAD

27. En el mandato del Grupo de Expertos se prevé que el Grupo asesore sobre las necesidades en materia de fomento de la capacidad para la preparación y aplicación de los PNA y formule las recomendaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta la Iniciativa de desarrollo de la capacidad del FMAM, así como otras iniciativas pertinentes para el fomento de la capacidad.
28. El Grupo de Expertos, en su taller de ámbito mundial celebrado en Bangladesh y en los cuatro talleres regionales que se celebraron posteriormente, procuró aumentar la capacidad de diversos interesados de los equipos nacionales de PNA, como los pertenecientes a los ministerios de medio ambiente, finanzas y desarrollo y los representantes de las comunidades locales.

29. Al mismo tiempo, el Grupo de Expertos recibió aportaciones de los participantes en los talleres sobre otros aspectos de la capacidad necesaria en el contexto de la preparación de los PNA. A continuación se enumeran las principales necesidades relativas al fomento de la capacidad que se expusieron durante los talleres:

- a) Debe aumentarse la capacidad (en particular con capacitación práctica en talleres especializados para equipos técnicos encargados de la preparación de los PNA) en el uso de instrumentos para la clasificación y determinación de prioridades y del "método del marco lógico";
- b) Es preciso aumentar la capacidad institucional, en particular la de los funcionarios nacionales de enlace, para la fase de aplicación de los PNA;
- c) Convendría mejorar la accesibilidad, recopilación, evaluación y gestión de los datos, sobre todo en relación con la información meteorológica;
- d) Es necesario el fomento de la capacidad para mejorar el proceso de participación y consulta, en particular para la creación de los equipos multidisciplinarios;
- e) Debería prestarse especial atención al fomento de la capacidad en determinados PMA, por ejemplo, los que hace poco que son Partes y los que se enfrentan a problemas políticos o socioeconómicos especiales que requieren apoyo específico;
- f) La información sobre la capacidad nacional de autoevaluación puede ser de suma utilidad para determinar las necesidades de fomento de capacidad para la promoción de la sinergia, aunque esta información puede no guardar relación directa con el objetivo principal de los PNA, a saber, las necesidades urgentes e inmediatas en materia de adaptación;
- g) El fomento a la capacidad puede ser financiado por el Fondo PMA y por otras fuentes apropiadas.

VII. ADMISIBILIDAD Y ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS DE PNA EN LA FASE DE APLICACIÓN

30. Al preparar su comunicación sobre las estrategias para la aplicación de los PNA y los medios para abordar los distintos elementos del programa de trabajo para los PMA, el Grupo de Expertos señaló que era necesario establecer procedimientos sobre la admisibilidad y las prioridades de los proyectos propuestos en el contexto del apoyo proporcionado por el FMAM con este fin.

31. En este contexto el grupo encargó, por conducto de la secretaría, la preparación de un estudio acerca de los criterios de admisibilidad y las prioridades de los proyectos de PNA a los que se debía prestar apoyo en la fase de aplicación a esos programas³. Seguidamente el Grupo de Expertos seleccionó algunas cuestiones clave que se consideraban fundamentales para

³ Puede solicitarse a la secretaría la versión preliminar del estudio.

facilitar asesoramiento a los PMA sobre la preparación y aplicación de los PNA y como apoyo a los debates del OSE y la CP sobre la financiación para la adaptación en el marco de la Convención. Estas cuestiones se presentan en el anexo I.

VIII. POSIBLES ACTIVIDADES FUTURAS

32. Partiendo de la experiencia adquirida a lo largo de los dos años de su mandato, el Grupo de Expertos ha seleccionado las siguientes esferas para la labor futura, para su examen en el contexto del proceso de los PNA:

- a) Es necesario revisar las anotaciones del Grupo de Expertos a fin de tener en cuenta las necesidades y dificultades que, según las Partes PMA, se han planteado en el uso de las directrices hasta ahora;
- b) La cooperación regional es un componente importante del éxito en la fase de aplicación de los PNA. Durante su mandato, el Grupo de Expertos estudió la cuestión de la sinergia regional en combinación con la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Una vez las Partes PMA hayan preparado una muestra representativa de PNA, podrán hacerse propuestas específicas para promover esa sinergia;
- c) Es preciso seguir trabajando en las síntesis de los conocimientos disponibles, en las prioridades y la clasificación de las actividades y los proyectos de adaptación, en la determinación de la urgencia y la inmediatez y, en las estrategias para la aplicación de los PNA en general.

Anexo I

CUESTIONES PLANTEADAS POR EL GRUPO DE EXPERTOS RESPECTO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PNA¹

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiación para la aplicación de los PNA?
 - a) Fuentes nacionales de financiación;
 - b) Asistencia oficial para el desarrollo no relacionada con la Convención;
 - c) El Fondo PMA y otros fondos de la Convención.
2. ¿Necesita el Fondo PMA criterios de selección para resolver cuestiones como la capacidad de adaptación, la relación con el cambio climático, la urgencia y la inmediatez? Si hay criterios de admisibilidad ¿qué puede hacerse cuando se plantee el problema de reunir los requisitos necesarios?
3. ¿Debemos abordar la cuestión de los costos incrementales de las ventajas mundiales y la aplicación de medidas de adaptación? ¿De qué forma?
4. ¿Cómo podemos garantizar el máximo de financiación para la aplicación de los PNA por las distintas fuentes? ¿Por ejemplo, buscando cofinanciación para las necesidades de adaptación, entre otras cosas, mediante iniciativas de estrategias de reducción de la pobreza?
5. ¿Cómo podemos lograr la igualdad de oportunidades en el apoyo para la aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA)?
 - a) ¿Para todos los PMA?
 - b) ¿Independientemente de la fecha de presentación?
6. ¿Qué criterios pueden o deben utilizarse para establecer el orden de prioridad de las propuestas sobre los PNA?
 - a) ¿Entre unos PNA y otros?
 - b) ¿En el marco de los PNA, es decir, en el marco de las prioridades del país?
 - c) ¿Con un enfoque regional?
7. ¿Cómo podemos recabar fondos adecuados para la aplicación de los PNA?
 - a) ¿Será posible predecir y lograr un nivel suficiente de reposición del Fondo PMA?

¹ Estas cuestiones planteadas en el Grupo de Expertos se reproducen aquí sin corregir, tal como se formularon.

- b) ¿Qué tipo de PNA -es decir, tamaño/costo del proyecto- puede recibir apoyo de las posibles fuentes de financiación?
8. ¿Qué más hay que hacer para ayudar a los países a preparar PNA que sean factibles y resulten atractivos para los organismos de financiación? ¿Requieren los países más apoyo técnico?
